



AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS  
SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL  
PLAZA DE ESPAÑA, 14 -1º  
30880 ÁGUILAS (MURCIA)

**ACTA DE SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE HA DE FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICA MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRÁMITE DE URGENCIA, PARA OTORGAMIENTO DE CONTRATO DE “GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA DE AGUILAS” EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN.**

**I.- DATOS DE LA SESIÓN**

- Fecha de celebración: lunes, día 19 de julio de 2.010.
- Hora: 10 h.
- Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.
- Convocatoria: 1ª.

Origen del expediente: Iniciado por decreto de la Alcaldía dictado el día 23 de junio de 2.010 expediente de contratación, por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación y trámite urgente, se resolvió por el mismo órgano y con fecha 2 de julio de 2.010 su aprobación y la apertura de la licitación, incluyendo el mismo el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares así como el de Prescripciones Técnicas, habiendo aparecido publicado el anuncio de licitación del contrato de referencia en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 154, del día 7 de julio de 2.010.

Dentro del plazo de presentación de proposiciones, que ha finalizado el día 15 de julio de 2.010, se ha presentado una sola proposición, a cuya apertura del sobre “A”, Documentación Administrativa”, se va a proceder a continuación.

Fuera de plazo, con fecha 16 de julio de 2.010, se ha presentado una proposición, que viene suscrita por Dª Julia Martínez Lorente.

- Objeto del contrato: “CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA DE AGUILAS, EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN”.
- Financiación: Íntegra por el concesionario, sin aportación económica municipal alguna.
- Procedimiento y forma de adjudicación: ordinario, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación y trámite urgente, en virtud de lo previsto en los artículos 134 y 96 de la Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

- Tramitación: urgente.
- Tipo de sesión: no pública.
  - Medios y fecha de publicidad oficial: Anuncio de licitación publicado en el BORM. nº 154, del día 7 de julio de 2.010.

## **II.- MIEMBROS DE LA MESA ASISTENTES**

- . **Presidente** : Don Juan Pérez García. Teniente Alcalde.

### **. Vocales**

- D. Fernando Martínez López, Teniente de Alcalde.
- D. Clemente García Pérez, Teniente de Alcalde.
- D. Antonio Soto Robles, Interventor en funciones.

### **. Vocal y Secretario:**

- D. Fernando Martínez Sánchez, Jefe de Servicio de Régimen Interior y Personal.

## **III.- OTROS ASISTENTES:**

- D. Francisco José Clemente Gallardo, Concejel.
- D<sup>a</sup> Rosario Méndez Coronel, Directora del centro de Conciliación de la vida familiar y laborar "Teresa Rabal".

## **IV.- CONTENIDO Y RESULTADO DE LA SESIÓN**

El Secretario de la mesa resume el contenido del expediente de su razón al tiempo que brevemente explica las características del procedimiento elegido para la contratación del objeto del contrato, y, seguidamente, enuncia la autoría de la única oferta que se ha presentado en plazo y forma y que viene suscrita por "D. FRANCISCO JORQUERA AMADOR", otorgando a los asistentes la posibilidad de comprobar el aspecto externo de los sobres que la contienen por si hubieran sido manipulados de manera indebida desde su entrega en el Registro General de Documentos del Ayuntamiento hasta el presente acto, derecho al que todos renuncian.

La plica presentada fuera de plazo, que viene suscrita por D<sup>a</sup> Julia Martínez Lorente, no es admitida a la licitación por haberse presentado fuera de plazo (se ha presentado el día 16 de julio de 2.010, cuando el plazo acabó el día antes, es decir, el 15 del mismo mes y año).

Seguidamente se inicia la apertura de la única plica presentada y admitida, lo que arroja el siguiente resultado:

### **SOBRE "A": (Subtitulado: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA):**

**PLICA ÚNICA:** suscrita por “D. FRANCISCO JORQUERA AMADOR”, con DNI. Y NIF. nº 23.254.958-A, actuando en su propio nombre y derecho:

- ✓ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- ✓ Fotocopia del Carnet del Colegio Oficial de Psicólogos de Murcia del interesado.
- ✓ Declaración Responsable sobre el volumen de negocios relacionados con el objeto del contrato, referidos a los ejercicios 2.007, 2.008 y 2.009.
- ✓ Informe económico favorable de Cajamar.
- ✓ Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2.007, 2.008 y 2.009.
- ✓ Declaración Responsable sobre los principales servicios o trabajos realizados en relación al objeto del contrato desde 2.005.
- ✓ Declaración censal de alta en censo de obligados tributarios (modelo 036).
- ✓ Copia de la Resolución de apertura y funcionamiento de Centro de Educación Preescolar “La Caracola”.
- ✓ Fotocopia de la notificación de autorización de funcionamiento de Punto de Atención a la infancia “La Caracola”.
- ✓ Fotocopia de la licencia de apertura municipal de establecimientos del mismo establecimiento.
- ✓ Fotocopia de la Autorización Sanitaria de Comedor Colectivo Centro de Enseñanza.
- ✓ Declaración Responsable de D. Francisco Jorquera Amador, de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con las Administraciones Públicas enumeradas en el artículo 49 de la Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- ✓ Certificación de Situación de cotización del interesado.
- ✓ Informe de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el número anual medio de trabajadores dados de alta durante los tres últimos años.
- ✓ Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, Administración de Murcia, de hallarse la empresa al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- ✓ Declaración responsable sobre la media de trabajadores de la empresa en los años 2.007 a 2.010.
- ✓ Declaración responsable sobre la intención de subcontratación parcial del servicio de comedor.

Los señores asistentes, por unanimidad, acuerdan admitir a licitación a D. Francisco Jorquera Amador, por reunir los requisitos y capacidad necesaria para la contratación exigidos, debiendo procederse a la apertura del sobre "B", el próximo jueves, día 22, tal como se ha señalado en la convocatoria conjunta de ambas sesiones, quedando rechazada la proposición suscrita por D<sup>a</sup> Julia Martínez Lorente, por haberse presentado extemporáneamente.

Concluido el objeto de la sesión, el Presidente la dio por terminada a las diez horas y treinta y dos minutos del día de la fecha, de lo que, como Secretario de la Mesa, certifico.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**